

CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA N.º 05

En Arica, el día 07 de noviembre de 2025, siendo las 15:30 horas, se celebra la sesión ordinaria N.º 05 del Consejo Universitario de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera presencial en la Sala de Consejo de la Rectoría de la Universidad.

ASISTENTES:

Sr. JORGE BERNAL PERALTA	Presidente (S)
Sra. MÓNICA NAVARRETE ÁLVAREZ	Consejera
Sra. CARMEN ARANEDA GUIRIMAN	Consejera
Sr. CARLOS MONDACA ROJAS	Consejero
Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA	Consejero
Sra. CAROLINA STEFONI ESPINOZA	Consejera
Sr. MARCOS HALTY CARMONA	Consejera
Sr. ÁLVARO CORTÍNEZ PONTONI	Consejero
Sr. EDGAR ESTUPIÑÁN PULIDO	Consejero
Sra. PAOLA GAZMURI BARRIOS	Consejera
Sra. PILAR MAZUELA ÁGUILA	Consejera
Sr. FABIÁN PINAZO REYES	Consejero
Srita. SAMITAH ARDILES CORTEZ	Consejera
Sr. GIOVANNY BASAEZ PINTO	Consejero

MINISTRO DE FE: Sr. ÁLVARO PALMA QUIROZ, Secretario General de la Universidad de Tarapacá.

Participaron como invitados/as: Sr. Patricio Zapata Valenzuela, Vicerrector de Desarrollo Estratégico; Sr. Lukas Zambrana Almendros, Profesional de la Secretaría General de la Universidad de Tarapacá.

2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD AL 30 DE JUNIO 2025.

El Rector (s) Jorge Bernal Peralta, en su calidad de Presidente del Consejo y Vicerrector de Administración y Finanzas, presentó a los consejeros el estado financiero correspondiente al primer semestre del año 2025, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Educación Superior y la Contraloría General de la República, señalando que dicho informe fue oportunamente remitido al órgano contralor para su revisión y registro.

Inició la exposición explicando que el análisis comparativo debía efectuarse con cautela, debido a las constantes modificaciones en las normas contables y en la estructura del plan de cuentas aplicable a las instituciones de educación superior del Estado. Indicó que, desde 2022, la Contraloría y la Superintendencia han implementado ajustes progresivos para la homologación de criterios, los cuales han debido aplicarse retroactivamente a ejercicios anteriores para permitir la correcta comparación de resultados.

A continuación, abordó el análisis del Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025, precisando que la Universidad presenta activos totales por M\$302.154.643, de los cuales M\$122.393.193 corresponden a activos corrientes y M\$179.761.450 a activos no corrientes.

Enfatizó que la institución mantiene una sólida posición de liquidez, con un efectivo y equivalentes al efectivo de M\$92.750.971, superior a los M\$83.397.143 registrados al cierre del ejercicio anterior.

Señaló: "Una de las fortalezas de nuestra institución es que tenemos muy buen disponible, caja y banco. Tenemos liquidez. Las empresas quiebran por liquidez, no porque les falte patrimonio, y en eso la Universidad de Tarapacá está muy bien posicionada". Explicó que el incremento de M\$9.353.828 se explica por la consolidación de los depósitos a plazo, que representan 91.000 millones de pesos, mientras que el efectivo disponible corresponde a una fracción menor.

Añadió que "gracias a estos depósitos a plazo, hemos llegado a obtener en años anteriores hasta \$7.000 millones de pesos en intereses, lo que constituye una muestra de gestión eficiente de los recursos públicos". Asimismo, informó que se trabaja en una actualización del reglamento interno de inversiones financieras, dado que la actual normativa obliga a distribuir los depósitos en dos instituciones financieras distintas, aun cuando una de ellas ofrezca condiciones menos favorables, lo que reduce la rentabilidad global.

servicios de mantenimiento, publicidad, arriendos en sedes externas y seguros institucionales.

Finalmente, el resultado del ejercicio al 30 de junio de 2025 presenta un superávit de M\$5.198.477, lo que constituye un desempeño favorable respecto de los M\$3.460.280 obtenidos en el mismo periodo del año anterior. Al respecto, el Rector (s) destacó: "Tenemos una institución con equilibrio financiero, con liquidez y con proyección; el superávit semestral refleja que, pese al aumento de costos, mantenemos eficiencia y responsabilidad en la administración de recursos públicos".

"ACUERDO N° 12

Por unanimidad de los (as) Consejeros (as) presentes Sres./as: Presidente (S) Sr. Jorge Bernal Peralta; Sra. Mónica Navarrete Álvarez; Sra. Carmen Araneda Guirrman; Sr. Carlos Mondaca Rojas; Sr. Emilio Ulloa Valenzuela; Sra. Carolina Steffoni Espinoza; Sr. Marcos Halty Carmona; Sr. Álvaro Cortínez Pontón; Sr. Edgar Estupiñán Pulido; Sra. Paola Gazmuri Barrios; Sra. Pilar Mazuela Águila; Sr. Fabian Pinazo Reyes; Sra. Samirah Ardiles Cortez y Sr. Giovanny Basaez Pinto, el Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ AL 30 DE JUNIO 2025.**

3. ESTADO DE AVANCE 2025 DEL "PLAN DE MEJORA CUALITATIVA" DE CADA FACULTAD.

A continuación, el Rector (s) Jorge Bernal Peralta presentó el informe del estado de avance 2025 del Plan de Mejora Cualitativa por Facultad, documento que reemplaza los antiguos planes operativos bienales y que fue aprobado por la Junta Directiva mediante Decreto Exento N° 00.492/2025. Explicó que el Plan constituye un instrumento de gestión institucional destinado a fortalecer las áreas de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión administrativa, a partir de recursos asignados por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Indicó que, de acuerdo con el seguimiento realizado al 30 de octubre de 2025, los fondos asignados al periodo bienal 2023–2024 ascendieron a MM\$5.000, de los cuales se pagó MM\$2.185,4 (45,26%), se mantienen en gestión de pago MM\$551,5 (11,03%), y sin gestión al cierre quedaron MM\$2.263 (43,71%).

Rector (s) precisó que el proceso de ejecución 2025 ha estado orientado a consolidar los compromisos pendientes de los planes anteriores y a incorporar nuevas líneas de acción en materia de calidad, docencia y modernización de

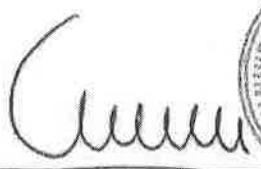
importancia de que estas instancias comiencen sus funciones para abordar materias reglamentarias y normativas en curso.

Ante ambas intervenciones, el Rector (s) y Presidente del Consejo Universitario, Sr. Jorge Bernal Peralta, agradeció las observaciones y señaló que la consulta será llevada para su análisis, indicando que se coordinarán las acciones necesarias para entregar respuesta formal a los temas planteados, particularmente en lo referente al proceso de jerarquización y a la programación de trabajo de las comisiones ya constituidas.

Siendo las 17:30 horas se da término a la sesión ordinaria del Consejo Universitario.



DR. JORGE BERNAL PERALTA
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO



SR. ALVARO PALMA QUIROZ
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD